EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA LUCIA
NIT. 890701435-8
RONCESVALLES TOLIMA

ACTA DE INICIO

MODALIDAD CONTRACTUAL	ACTO CONTRACTUAL	NÚMERO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO LABORAL A TERMINO FIJO.	**183**	01 DE JULIO DEL 2026.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($12.747.300) M/CTE** incluido todos los costos de operación y ejecución.		
SALARIO MENSUAL	**UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.751.000)** M/CTE por **POR MENSUALIDAD COMPLETA.**		
PLAZO CONTRACTUAL	SEIS (06) MESES CALENDARIO contados a partir de la firma del acta de inicio. Ha de fenecer el 31 de diciembre de 2026.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
El Hospital cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que permitió consolidar el presente proceso.			
OBJETO CONTRACTUAL			
CONTRATO LABORAL DE EL APOYO A LA GESTIÓN DE UNA AUXILIAR DE FARMACIA PARA EL HOSPITAL SANTA LUCÍA E.S.E DE RONCESVALLES TOLIMA			
ENTIDAD EMPLEADORA	HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES – TOLIMA		
NIT DE LA ENTIDAD	890.701.435-8		

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:	**ANGELICA MARIA DIAZ PATIÑO**
CEDULA Y/O NIT:	28.559.194

REGIMEN TRIBUTARIO:	
RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA
	X

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: De una parte, el **HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA**, representada legalmente en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, la doctora **DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ**, con plenas facultades para contratar, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL EMPLEADOR U HOSPITAL**, y por otra

parte del negocio contractual, **ANGELICA MARIA DIAZ PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía 28.559.194 y quien para efectos del mismo se denominará **EL (LA) TRABAJADOR (A)**, proceden a suscribir **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 183 DEL 01 DE JULIO DEL 2026**, en cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones contraídas dentro del negocio jurídico contractual.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en el municipio de RONCESVALLES - Tolima, al PRIMER (01) DIA DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026)

EL EMPLEADOR

DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ
GERENTE
HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES – TOLIMA.

EL (LA) TRABAJADOR (A)

ANGELICA MARIA DIAZ PATIÑO,
C.C. No. 28.559.194